

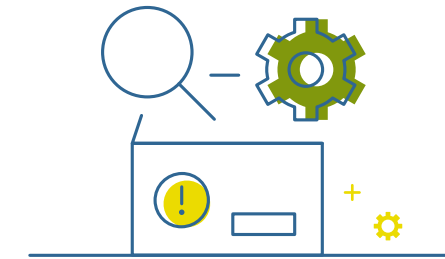
MEMORIA ANUAL | 2018

# CONEXIÓN VIAL 78-68

MEMORIA ANUAL | 2018

# CONEXIÓN VIAL 78-68

# ÍNDICE DE CONTENIDOS



<b>5</b>	<b>Carta del presidente</b>	<b>13</b>	<b>Hechos relevantes año 2018</b>
<b>6</b>	<b>Identificación de la sociedad</b>	<b>15</b>	<b>Estados financieros</b>
<b>8</b>	<b>Estructura de propiedad</b>		
	Accionistas 8		
	Reseña de sus controladores 8		
	Cambios en la propiedad 8		
<b>9</b>	<b>Administración y recursos humanos</b>		
	Directorio 9		
	Administración 10		
	Organización 10		
<b>11</b>	<b>Descripción del sector   Actividades y negocios de la sociedad</b>		
	Descripción del sistema de concesiones 11		
	Reseña histórica 11		
	Financiamiento 12		
	Datos del proyecto 12		
	Proveedores 12		
	Marcas 13		
	Política de dividendos 13		
	Utilidad distribuible 13		
	Información sobre filiales y coligadas 13		

# CARTA DEL PRESIDENTE



## Señores accionistas

Me es muy grato presentar a ustedes la memoria anual de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68 correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

Como el inicio de lo que será el primer tramo de un segundo anillo para Santiago, la Conexión Vial entre las Rutas 78 y 68 es un proyecto trazado hace años para dar conectividad a comunas como Pudahuel y Maipú y a toda la zona exterior al anillo Américo Vespucio que ha tenido un crecimiento importante en los últimos años, y que busca descongestionar los accesos y salidas hacia las regiones colindantes a la Región Metropolitana, brindando una conexión directa en la zona poniente hasta ahora inexistente.

Serán 9 kilómetros de vía que incluirán cobro electrónico (*free flow*) y toda la tecnología, luminaria y elementos de seguridad que requiere una vía de alto estándar.

Hoy el desafío de movilidad es relevante y se hace cada vez mayor, dado que el espacio vial y urbano disminuye versus el aumento de proyectos inmobiliarios y la venta records de automóviles que se ha registrado en los últimos años en Chile: en Santiago ya se superaron los 2 millones de vehículos.

En ese sentido, los avances en los proyectos para mejorar el transporte público en la Región Metropolitana van en la dirección correcta: la inauguración de una nueva línea de metro como la Línea 3, el anuncio las Líneas 7, 8 y 9, además de varias extensiones de las líneas actuales, y la

renovación, cambio y operación de los buses de transporte público, son decisiones que miramos positivamente ya que van en directo beneficio del funcionamiento completo de la red de transporte de la ciudad, incluidas las autopistas y la vialidad local.

Valoramos el trabajo de las autoridades para materializar importantes proyectos que permitan suplir el déficit de infraestructura, así como también para reactualizar la infraestructura concesionada existente. Sin duda, la alianza público-privada, impulsada por el Ministerio de Obras Públicas a través del Sistema de Concesiones hace más de 20 años, sigue siendo una gran herramienta para el desarrollo de la infraestructura y una forma de cooperación que permite al Estado gestionar más rápidamente la construcción de infraestructura y reasignar sus recursos a otros planes.

Como compañía, siempre estaremos disponibles para afianzar este exitoso modelo que ha sido ejemplo a nivel mundial y aportar, a través de la infraestructura concesionada, al desarrollo sostenible de las ciudades con el gran equipo de profesionales que conforman esta sociedad concesionaria y a quienes, aprovecho de agradecer por su trabajo y compromiso para cumplir con las metas que proyectamos para este año.

Esperamos que en 2019 sigan materializándose oportunidades de desarrollo que permitan avanzar hacia ciudades más amigables y sustentables, y donde la conectividad sea una de las premisas que permitan que la movilidad no sea un problema, sino un desafío constante.

**Roberto Mengucci**  
Presidente del Directorio



# IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD



## Nombre

Sociedad Concesionaria  
Conexión Vial Ruta 78-68 SA

## Rut

76.877.147 - 2

## Constitución legal

15-05-2018

## Domicilio legal

General Prieto N° 1.430, comuna de Independencia, ciudad de Santiago, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero

## Audidores externos

Deloitte Auditores y Consultores Limitada

## Matriz

General Prieto 1430, comuna de Independencia

## Sucursales

Av. Américo Vespucio 4665, comuna de Macul

## Contacto

contacto@cv78-68.cl

## Teléfono

(56 2) 26943500

## Duración

La duración de la sociedad será indefinida. Sin perjuicio de lo anterior, los accionistas no podrán poner término anticipado a la sociedad sino transcurridos cuarenta y siete años desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución social.

## Objeto

La sociedad tendrá por objeto exclusivo la ejecución, reparación, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada «Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68» mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

## Constitución legal

«Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 SA» fue constituida con fecha 15 de mayo de 2018 por escritura pública, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto fue inscrito a fojas 36.417, N° 19.181, en el Registro de Comercio de Santiago del año 2018, y publicado en el Diario Oficial de fecha 19 de mayo del mismo año.

De acuerdo a sus estatutos, el capital de la sociedad es de treinta y dos mil millones de pesos, que se divide en treinta y dos mil acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, y sin valor nominal.

## Modificaciones

En junta extraordinaria de accionistas celebrada el día 18 de octubre del 2018, se acordó modificar los estatutos de la sociedad, estableciendo que la sociedad se regirá por las normas contenidas en la Ley 18.046 y que su duración será indefinida. Sin perjuicio de lo anterior, los accionistas no podrán poner término anticipado a la sociedad sino transcurridos cuarenta y siete años desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución social.

El acta de la junta de accionistas señalada, fue reducida a escritura pública de fecha 18 de octubre del 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha. Su extracto fue inscrito a fojas 80.317, N° 41.175, en el Registro de Comercio de Santiago del año 2018, y publicado en el Diario Oficial de fecha 24 de octubre del mismo año.

Esta modificación fue aprobada por el Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución Exenta N° 0727 de la Dirección General de Concesiones, de fecha 18 de octubre del año 2018.

## Tipo de sociedad

Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas aplicables a las sociedades abiertas. Inscrita en la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el N° 523 con fecha 12 de diciembre de 2018.



Maqueta virtual Conexión Vial Ruta 78-68





# ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

El capital suscrito de la empresa al 31 de diciembre del 2018 se compone de 32.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, distribuidas entre 2 accionistas de la siguiente manera: (derecha).

## Accionistas

Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 SA es controlada por Grupo Costanera SpA, cuya estructura de propiedad es la siguiente: (derecha).

Las relaciones de los accionistas de la Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 SA se regulan por el Estatuto Social, no existiendo pacto de actuación conjunta.

## Reseña de sus controladores

Los accionistas de Grupo Costanera SpA son Autostrade dell'Atlantico SRL e Inversiones CPPIB Chile Limitada, sociedades que a su vez son controladas por Atlantia SpA y Canada Pension Plan Investment Board, respectivamente.

Atlantia SpA es una sociedad italiana líder en el sector de infraestructura y tecnología de autopistas y aeropuertos con presencia en 16 países, en Europa, Latinoamérica e India. El grupo gestiona 14.000 kilómetros de autopistas, además de los aeropuertos de Fiumicino y Ciampino en Italia y los aeropuertos en Francia: Niza, Cannes-Mandelieu y Saint Tropez, con más de 60 millones de pasajeros al año. Es también líder mundial en sistemas electrónicos de peaje de flujo libre, automatización de aeropuertos, sistemas de control de tráfico y soluciones en ámbitos que van desde la ingeniería hasta la construcción de proyectos.

La compañía se cotiza en la bolsa de Milán y forma parte del índice S&P / MIB. Durante el 2018 registró ingresos por €11 mil millones, un EBITDA cercano a €7 mil millones (incluyendo Abertis).

Por su parte, Canada Pension Plan Investment Board es una organización profesional de gestión de inversiones que invierte los fondos del Plan de Pensiones de Canadá en nombre de sus 20 millones de contribuyentes y beneficiarios canadienses.

Su rol es maximizar la rentabilidad del Fondo CPP, sin tomar riesgos indebidos. Al 31 de diciembre de 2018, el fondo de CPP asciende a CAD \$368,5 mil millones y se encuentra dentro de los diez fondos de pensiones más grandes del mundo.

## Cambios en la propiedad

La propiedad accionaria de la Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 no registró cambios durante el ejercicio 2018.



**Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 SA es controlada por Grupo Costanera SpA**

## Distribución de acciones



**99,098%**  
Grupo Costanera SpA  
Acciones: 31.999  
RUT: 76.493.970-0

**0,002%**  
Gestión Vial SA  
Acciones: 1  
RUT: 96.942.440-1

## Estructura de propiedad de Grupo Costanera SpA



**50,01%**  
Autostrade dell'Atlantico Srl

**49,99%**  
Inversiones CPPIB Chile Ltda.

# ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS



## Directorio

La sociedad es administrada por el directorio de la Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68, el cual está compuesto por cinco miembros titulares y cinco suplentes, cuya duración en el cargo es de tres años. El directorio de la Sociedad Concesionaria está compuesto por los señores:

Director titular	Director suplente
Roberto Mengucci	Stefano Bonomolo
Michele Lombardi	Giuseppe Natali
Diego Savino	Stefano Rossi
Ricardo Szlejf	Etienne Middleton
Alfredo Ergas	Bruce Hogg

Los miembros del directorio de la compañía son todos hombres y su rango etario, nacionalidad y antigüedad se presenta a continuación:

Rango etario	Nacionalidad	
	Chilena	Extranjera
Entre 31 y 40 años	-	-
Entre 41 y 50 años	-	4
Entre 51 y 60 años	1	5
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

Antigüedad	Miembros
Menos de 3 años	10
Entre 3 y 6 años	-
Entre 6 y 9 años	-



### Administración

La estructura de administración de la sociedad al 31 de diciembre, está conformada por el equipo de ejecutivos que se indica a continuación:

Nombre	Profesión	Cargo
Juan Kuster	Ingeniero civil	Gerente General
Luis Uribe	Ingeniero civil	Gerente Técnico

En la siguiente tabla se presenta el rango etario, género, nacionalidad y antigüedad del equipo ejecutivo:

Rango etario	Género			Nacionalidad
	Mujer	Hombre	Chilena	Extranjera
Menos de 30 años	-	-	-	-
Entre 30 y 40 años	-	-	-	-
Entre 41 y 50 años	-	1	-	1
Entre 51 y 60 años	-	1	1	-
Entre 61 y 70 años	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Antigüedad	Miembros
Menos de 3 años	2
Entre 3 y 6 años	-
Entre 6 y 9 años	-
Entre 9 y 12 años	-
Más de 12 años	-

### Planes de incentivo

Al 31 de diciembre de 2018, Sociedad Concesionaria Conexión Ruta 78-68 no ha definido, para sus directores, administradores y/o ejecutivos, planes de incentivos variables, tales como bonos, compensaciones en acciones, opciones de acciones u otros.

### Organización

Al 31 de diciembre del año 2018, la compañía no cuenta con personal en relación de dependencia.



# DESCRIPCIÓN DEL SECTOR



### Descripción del Sistema de Concesiones

Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 opera en el Sistema de Concesiones del Gobierno de Chile, bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas. La Ley de Concesiones, promulgada en 1996, faculta la participación de capitales privados en el desarrollo de obras de infraestructura pública y al Estado a entregar tales obras en concesión. De esta forma se puso en marcha el Programa de Concesiones Viales que permitió superar el gran déficit de infraestructura vial que había en Chile hacia la década del 90. Tras más de dos décadas de funcionamiento, el Sistema de Concesiones ha permitido la concreción de grandes obras y una estrategia territorial importante de conectividad, transformándose en uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la infraestructura en el país. Actualmente, impulsa una cartera de proyectos que se compone principalmente de re-licitaciones por término de concesión de contratos en obras viales y aeroportuarias y ampliaciones y mejoramiento de infraestructura existente, incluyendo además hospitales, tranvías, teleféricos y embalses.

### Reseña histórica

El proyecto Conexión Vial Ruta 78-68 forma parte del denominado segundo anillo a la ciudad de Santiago, que tiene su origen en el importante crecimiento de la población fuera del anillo de Américo Vespucio. Esto hizo urgente la materialización de un proyecto que diera conectividad a las comunas del sector poniente de la Región Metropolitana y que ya, desde 1985, estaba planificado dentro del «Análisis Programa Estratégico de Inversiones Macro Zona Central».

La «Concesión Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68» fue adjudicada mediante el Decreto Supremo de Adjudicación del Ministerio de Obras Públicas Nº 33 de fecha 5 de marzo del año 2018, publicado en el Diario Oficial Nº 42.038, de fecha 21 de abril del mismo año. En señal de aceptación de su contenido, este Decreto Supremo fue suscrito por el representante del Grupo Costanera y protocolizado en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha 1 de junio del 2018. De esta forma, se perfeccionó el Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada «Concesión Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68».

A fin de cumplir con lo dispuesto en el Contrato de Concesión se constituyó la Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 SA, por escritura pública de fecha 15 de mayo de 2018.

En junta extraordinaria de accionistas celebrada el día 18 de octubre del 2018, se acordó modificar los estatutos de la sociedad, estableciendo que la sociedad se regirá

por las normas contenidas en la Ley 18.046 y que su duración será indefinida. Sin perjuicio de lo anterior, los accionistas no podrán poner término anticipado a la sociedad sino transcurridos cuarenta y siete años desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución social.



“**El proyecto Conexión Vial Ruta 78-68 forma parte del denominado «segundo anillo a la ciudad de Santiago»**”

**Financiamiento**

El capital social de la sociedad es M\$32.000.000, dividido en 32.000 acciones nominativas, del mismo valor, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, íntegramente suscrito. A la fecha de constitución de la sociedad y al 31 de diciembre de 2018, el capital pagado asciende a M\$6.600.000.

<b>Aporte/préstamo</b>	<b>Monto 31-12-2018 UF</b>
Capital pagado	239.427

Conforme a lo establecido en las Bases de Licitación del Proyecto, el saldo del capital social deberá pagarse como sigue (i) la suma de M\$6.600.000 en el plazo de 12 meses contados desde la constitución de la sociedad; (ii) el saldo del capital que falte para completar los M\$32.000.000 deberá pagarse en el plazo máximo de 24 meses contados desde la fecha de constitución, o, dentro de los 7 días siguientes a la obtención de la RCA favorable del EIA del Proyecto, lo que suceda primero.

**Datos del Proyecto**

La Concesión Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68, es un proyecto que se desarrolla entre las rutas interurbanas Autopista Santiago-San Antonio (Ruta 78), con la Interconexión Vial Santiago-Valparaíso-Viña del Mar (Ruta 68), en el sector poniente de la Región Metropolitana, con un trazado que se extiende por las comunas de Pudahuel y Maipú, formando así parte de lo que se denomina el segundo anillo a Santiago. Su trazado longitudinal se inicia al término de la concesión Costanera Norte y se extiende hasta la calle Asunción con Av. Cuatro Poniente en la comuna de Maipú.

El proyecto contempla la habilitación de un corredor vial expreso de aproximadamente 9 kilómetros, que permita mejorar la conectividad entre las comunas de

Pudahuel y Maipú que registran un sostenido crecimiento residencial y desarrollo industrial en los últimos años, a la vez que busca descongestionar los accesos y salidas de estas comunas, proporcionando una vía expedita desde y hacia los principales puertos de la Zona Central de Chile, como son el puerto de San Antonio y Valparaíso.

El trazado considera la habilitación de un corredor vial en doble calzada con tres pistas de 3,5 metros cada una y bermas exteriores de 2,5 metros hasta el kilómetro 5,9. A continuación, la autopista se separa en dos calzadas izquierda y derecha, de modo de permitir una futura conexión con la Autopista Santiago-San Antonio. En el km 7,3 ambas calzadas se vuelven a unir en una sola hasta su punto final en la intersección de la calle Asunción con Cuatro Poniente, comuna de Maipú. Para materializar este corredor vial expreso, se construirán estructuras para pasos superiores y tres enlaces desnivelados en las conexiones con la Ruta 68, Callejón de Los Perros y Ruta 78.

**Proveedores**

Los principales proveedores de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 SA (incluidos en ellos las sociedades relacionadas) en el ejercicio 2018 se individualizan en el siguiente cuadro:

Proveedor	Monto facturado M\$
Gestión Vial SA	286.666
Grupo Costanera SA	60.712
Dusan Dujisin y Compañía Ltda.	41.481
Digimapas Chile Aerofotogrametría Ltda.	24.448
Len & Asociados Ingenieros Consultores Ltda.	23.887
Sociedad de Inversiones Geoseismic Ltda.	23.317
GHD SA	19.546
Deloitte Auditores y Consultores Ltda.	7.646
Lechner SA	5.731
Servicios de Ingeniería Ltda.	5.030



**Marcas**

Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 SA no registra marcas y etiquetas inscritas en el Registro de Marcas Comerciales del Departamento de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

**Política de dividendos**

La sociedad durante el ejercicio 2018 registró un resultado positivo equivalente a M\$129.378.

La aprobación final para distribuir dividendos será determinada por el directorio y la junta de accionistas de la sociedad.

Durante el año 2018 la sociedad no distribuyó dividendos.

**Utilidad distribuible**

Los resultados reconocidos como utilidad líquida distribuible, se consideran realizados y se reflejarán como resultados acumulados, por lo cual la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

**Información sobre filiales y coligadas**

Al 31 de diciembre de 2018, la sociedad no cuenta con filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.

“**Al 31 de diciembre de 2018, la sociedad no cuenta con filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.**”

**HECHOS RELEVANTES**

Al 31 de diciembre de 2018, la sociedad no reportó ningún hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero.





CONEXIÓN VIAL 78-68 | 2018

# ESTADOS FINANCIEROS

# ÍNDICE DE CONTENIDOS



<b>17</b>	<b>Informe del auditor</b>	<b>23</b>	<b>Notas</b>
<b>18</b>	<b>Estado de situación financiera clasificado</b>	<b>41</b>	<b>Análisis razonado</b>
<b>20</b>	<b>Estado de resultados integrales por naturaleza</b>	<b>44</b>	<b>Declaración jurada de responsabilidad</b>
<b>21</b>	<b>Estado de flujos de efectivo método directo</b>		
<b>22</b>	<b>Estado de cambios en el patrimonio</b>		

\$	Pesos chilenos
M\$	Miles de pesos chilenos
UF	Unidades de fomento
USD	Dólares estadounidenses
IFRS	International Financial Reporting Standards
IAS	Internacional Accounting Standards
CIFIF	Comité de Interpretación de las normas internacionales de información financiera
NIC	Normas internacionales de información financiera

# INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



## A los señores accionistas y directores de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 SA

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 SA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de doscientos treinta y un días terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de

contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 SA al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el período de doscientos treinta y uno días terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

20 de marzo de 2019  
Santiago, Chile

**Deloitte.**

**Jessica Pérez Pavez**  
RUT 12.251.778-0

# ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CLASIFICADO

Activos	Nota	31-12-2018
<b>Activos corrientes</b>		<b>M\$</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	4.470.971
Otros activos no financieros, corrientes	7	18.056.435
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5-8	13.398
<b>Activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios</b>		<b>22.540.804</b>
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>22.540.804</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Otros activos financieros, no corrientes	5-9	2.483.673
Otros activos no financieros, no corrientes	7	53.179.486
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>55.663.159</b>
<b>Total de activos</b>		<b>78.203.963</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

Pasivos	Nota	31-12-2018
<b>Pasivos corrientes</b>		<b>M\$</b>
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	5-12	18.163.039
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	5-10	123.265
<b>Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta</b>		<b>18.286.304</b>
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>18.286.304</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Otras cuentas por pagar, no corrientes	5-12	53.179.486
Pasivo por impuestos diferidos	11	8.795
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>53.188.281</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>71.474.585</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital emitido	13	6.600.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	14	129.378
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>6.729.378</b>
<b>Patrimonio total</b>		<b>6.729.378</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>78.203.963</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.



# ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

	Nota	15-05-2018 al 31-12-2018
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>M\$</b>
Otros gastos, por naturaleza	15	(5.867)
<b>Ganancia (pérdida), de actividades operacionales</b>		<b>(5.867)</b>
Ingresos financieros	16	304.620
Costos financieros	17	(218.955)
Resultados por unidades de reajuste	19	58.375
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>		<b>138.173</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	11-18	(8.795)
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>		<b>129.378</b>
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>129.378</b>
<b>Ganancia (pérdida), atribuible a</b>		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		129.378
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>129.378</b>
<b>Ganancias por acción</b>		
<b>Ganancia por acción básica</b>		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		19,603
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>		<b>19,603</b>
<b>Ganancias por acción diluidas</b>		
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		19,603
<b>Ganancias (pérdida) diluida por acción</b>		<b>19,603</b>
<b>Estado del otro resultado integral</b>		
Ganancia (pérdida)		129.378
<b>Resultado integral</b>		<b>129.378</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		129.378
<b>Resultado integral total</b>		<b>129.378</b>

# ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, MÉTODO DIRECTO

	Nota	15-05-2018 al 31-12-2018
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>M\$</b>
<b>Clases de pagos</b>		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(52.987)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación</b>		<b>(52.987)</b>
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación	16	50.705
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>(2.282)</b>
Compras de otros activos a largo plazo, clasificados como actividades de inversión		(2.156.158)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>(2.156.158)</b>
Importes procedentes de la emisión de acciones	13	6.600.000
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>6.600.000</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>4.441.560</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		29.411
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>4.470.971</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>6</b>	<b>4.470.971</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodo actual al 31 de diciembre de 2018

	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio previamente reportado	0	0	0	0
<b>Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Cambios en el patrimonio</b>				
<b>Resultado integral</b>				
Ganancia (pérdida)	0	129.378	129.378	129.378
<b>Resultado integral</b>	<b>0</b>	<b>129.378</b>	<b>129.378</b>	<b>129.378</b>
Emisión de capital	6.600.000	0	6.600.000	6.600.000
<b>Incremento (disminución) en el patrimonio</b>	<b>6.600.000</b>	<b>129.378</b>	<b>6.729.378</b>	<b>6.729.378</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>6.600.000</b>	<b>129.378</b>	<b>6.729.378</b>	<b>6.729.378</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

# NOTAS ESTADOS FINANCIEROS

## Nota 1. Información general

Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 SA, (en adelante también la «Sociedad») se constituyó como Sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 15 de mayo de 2018, cuyo extracto se inscribió en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 36417 N° 19181 del año 2018 y publicado en el Diario Oficial de 19 de mayo de 2018. La Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores con el número 523, por lo que se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 SA, en adelante la Sociedad, tiene su domicilio en General Prieto N° 1430 comuna de Independencia, Santiago; sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. La duración de la Sociedad será, como mínimo el plazo máximo de la concesión más dos años, sin perjuicio que la concesión se extinga antes de acuerdo a lo indicado en el artículo 1.11.2 de las Bases de Licitación (BALI).

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68 mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se conengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Los accionistas de la Sociedad y sus participaciones son los siguientes:

Sociedad	Porcentaje de participación
Grupo Costanera SpA	99,997%
Gestión Vial SA	0,003%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Los presentes Estados Financieros de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 SA están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados Integrales por Naturaleza, el Estado de Flujos de Efectivo Método Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos Estados Financieros.

Los Estados Financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como de los resultados de las operaciones y de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo que se han producido en la Sociedad por el período inicial de 230 días terminado al 31 de diciembre de 2018.

La administración de La Sociedad declara que estos Estados Financieros se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo.

Estos Estados Financieros han sido aprobados y autorizados para su ingreso a la CMF, en la Sesión de Directorio de fecha 20 de marzo de 2019.

## Nota 2. Resumen de principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Los presentes Estados Financieros, se presentan en pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 SA. Los Estados Financieros de la Sociedad por el período terminado al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera «NIIF» (o «IFRS» en inglés).

### 2.1. Bases de preparación

Los Estados Financieros de la Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 SA al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad en miles de pesos chilenos.

Estado de flujo de efectivo: para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha aplicado los siguientes conceptos:

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja, cuentas corrientes e inversiones que no superan los 90 días de vencimiento contados desde la fecha de colocación. Aquellas que superen este plazo, son clasificadas en el rubro «Otros activos financieros corrientes y no corrientes».

Los movimientos de estas inversiones en el estado de flujos de efectivo se presentan en «Importes procedentes de otros activos a largo plazo».

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

La Sociedad presenta su flujo de efectivo bajo el método directo.

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en La Sociedad. En la nota 4 de estos Estados Financieros se revelan las áreas en las que, que por su complejidad, se aplica un mayor grado de juicio, se formulan hipótesis y estimaciones. A la fecha de los presentes Estados Financieros no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando como empresa en marcha.

## 2.2. Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad no reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 «Segmentos operativos», ya que posee un único giro, el cual es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada «Conexión Vial Ruta 78 hasta la Ruta 68».

## 2.3. Transacciones en moneda extranjera

### a. Moneda de presentación y moneda funcional

De acuerdo a lo establecido en NIC 21, las partidas incluidas en los Estados Financieros, se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (moneda funcional). Los Estados Financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de La Sociedad.

### b. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

Moneda	31-12-2018
Unidad de Fomento (\$/UF)	27.565,79

## 2.4. Pérdidas por deterioro de valor de los activos

### Activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro en la medida que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo en el que se pueden identificar flujos de efectivo por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones en la fecha de cada balance, para verificar si se hubieran registrados reversos de la pérdida. Al cierre de los presentes Estados Financieros no se han producido deterioros para los períodos informados.

### Activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperada, el modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias espe-

radas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, es decir, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

## 2.5. Instrumentos financieros

Respecto a la clasificación de los activos financieros, se señala:

- Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultado: Estos instrumentos se miden a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en utilidad o pérdida del periodo. Estos instrumentos son mantenidos para negociar y se adquieren principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros de esta categoría se clasifican como Otros activos o pasivos financieros corrientes.
- Activo financieros medidos a costo amortizado: Estos instrumentos se miden inicialmente por su valor razonable. Se mantienen con el objetivo de recolectar flujos de efectivo. Esta categoría incluye los deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar, que representan únicamente pago de principal e intereses, estos instrumentos, los créditos y cuentas por cobrar comerciales corrientes se reconocen a su valor nominal y no se descuentan. La Sociedad ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados. Estos activos se muestran menos amortizaciones acumuladas ajustados por provisiones de pérdidas por deterioro. En el caso de los activos financieros, los ingresos y gastos financieros, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas se reconoce en utilidad o pérdida de periodo. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y los prestamos incluidos en Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, debido a que no difiere significativamente de su valor razonable.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales. La Sociedad actualmente no posee este tipo de instrumentos.

## 2.6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro. La evaluación por deterioro se efectúa incluyendo los créditos no vencidos y se realiza en función de las pérdidas esperadas.

El importe en libros del activo, se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando una cuenta a cobrar se determina incobrable, se reconoce un cargo en el estado de resultados, contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad, se reconoce como partidas al haber en el estado de resultados.

## 2.7. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, bancos, los depósitos a plazo en instituciones financieras, otras inversiones corrientes de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y con riesgo mínimo de pérdida de valor.

## 2.8. Acuerdo de Concesión

La concesión de la autopista Conexión Vial Ruta 78-68 se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 «Acuerdos de Concesión de Servicios». Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada bajo el rubro propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o una combinación de ambos, según corresponda. La Sociedad de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Concesión adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas, posee el derecho a percibir un ingreso equivalente al ingreso total de la concesión, conformado por un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y por el cobro a los usuarios, flujos cuyo valor presente superan el presupuesto proyectado de obras, concluyendo que se está frente a un activo financiero.

De acuerdo a lo señalado en la NIIF 15 el reconocimiento de la Inversión en Infraestructura se reconocerá a partir de la materialización de las obligaciones de desempeño asociadas al Contrato de Concesión.

## 2.9. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, cuando éstas poseen una antigüedad considerable.

## 2.10. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

### a. Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cada cierre contable. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

**b. Impuesto diferido**

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 «Impuesto a las ganancias».

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados, si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida que sea probable que los resultados tributarios futuros estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de cierre de los Estados Financieros.

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recuperación.

**2.11. Distribución de dividendos**

De conformidad a lo establecido en Ley 18.046, el reparto de utilidades de cada ejercicio y en especial el reparto de dividendos será el que determine la Junta de Ordinaria Accionistas de la Sociedad.

**2.12. Medio ambiente**

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

**2.13. Nuevos pronunciamientos contables**

Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas, no vigentes para el periodo 2018, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada son las siguientes:

Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 17	Contratos de seguros	1 de enero de 2021
Enmienda NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Enmienda NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
Enmienda NIC 28	Participaciones de largo plazo en asociada y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
Enmienda NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23	Mejoras anuales ciclo 2015-2017	1 de enero de 2019
Enmienda NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
Enmienda NIIF 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Enmienda NIC 1 y NIC 8	Definición de material	1 de enero de 2020
Enmienda CINIIF 23	Modificaciones a las referencias al marco conceptual en las normas NIIF	1 de enero de 2020
	Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019

La administración está evaluando el posible impacto que tendrá la futura adopción de estas normas, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la administración realice una revisión detallada. En opinión de la administración, no se espera que la aplicación futura de otras normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los Estados Financieros.

**2.14. Gastos por seguros de bienes y servicios**

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos como costos de construcción y se activan para conformar el activo financiero e intangible.

**2.15. Ganancias por acción**

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los propietarios, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada ejercicio.

**2.16. Transacciones con entidades relacionadas y partes relacionadas**

La Sociedad revela en Notas a los Estados Financieros las transacciones y saldos con partes y entidades relacionadas, indicando la naturaleza de la relación, así como la información de las transacciones, efecto en resultados y saldos correspondientes, conforme a lo instruido en NIC 24, «Información a revelar sobre partes relacionadas».

**Nota 3. Gestión del riesgo financiero****3.1. Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo financiero es responsabilidad de la Administración, especialmente de la Gerencia de Administración y Finanzas, quien identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad y dando cumplimiento a las políticas aprobadas por el Directorio.

**a. Exposición a riesgos de mercado**

Riesgo de tasas de interés

La Sociedad no mantiene activos ni pasivos financieros sujeto a fluctuaciones en las tasas de interés.

Riesgo de tipo de cambio

La sociedad no mantiene obligaciones en monedas diferentes a su moneda funcional. El riesgo asociado a la inflación es mitigado por el calce natural que se produce como resultado de la gestión de liquidez, y que se enmarca dentro de las limitaciones establecidas en las Bases de Licitación.

**c. Exposición a riesgo de liquidez**

La Sociedad mantiene una política proactiva de gestión de riesgo de liquidez, centrada fundamentalmente en una gestión eficiente del capital circulante, monetizando activos financieros en la medida que se encuentren disponibles, y optimizando la gestión diaria de liquidez.

Durante la etapa de construcción la Sociedad hará frente a sus obligaciones con recursos propios y más adelante estructurará un financiamiento que permita adoptar una adecuada estructura de deuda/capital manteniendo la flexibilidad necesaria para hacer frente a las obligaciones derivadas del Contrato de Concesión.

**3.2. Gestión del riesgo del capital**

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio. Los objetivos en esta materia son mantener una estructura de deuda/capital apropiada de manera de entregar retornos esperados por sus accionistas, facilitando la operación del negocio de acuerdo a los estándares exigidos por el Contrato de Concesión y a las leyes vigentes.

Finalmente, en el cumplimiento de la obligación de proteger el patrimonio de sus accionistas y dadas las exigencias del Contrato de Concesión, la Sociedad sólo puede realizar las actividades contempladas en las Bases de Licitación, y que hayan sido aprobadas por el Directorio, con el objetivo de no deteriorar el equilibrio económico/financiero de la Sociedad.

**Nota 4. Estimaciones, juicios contables y cambio contable****4.1. Estimaciones y juicios contables**

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que pueden tener un efecto en los Estados Financieros. Cambios en los juicios y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los Estados Financieros.

A continuación se detallan los juicios y estimaciones usadas por la administración en la preparación de los presentes Estados Financieros: Proyecciones relacionadas con el modelo financiero asociado al Contrato de Concesión, como por ejemplo flujos proyectados, tasa de descuento, etc.

**4.2. Litigios y otras contingencias**

La Administración no tiene antecedentes de contingencias, que pudiesen afectar de manera significativa el curso de sus negocios.



## Nota 5. Instrumentos financieros

### 5.a. Instrumentos financieros por categoría

Instrumentos financieros por categoría, activos corrientes y no corrientes	Activos a costo amortizado	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2018	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de efectivo	0	4.445.525	4.445.525
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	13.398	0	13.398
Otros activos financieros, no corrientes	0	2.483.673	2.483.673
<b>Total</b>	<b>13.398</b>	<b>6.929.198</b>	<b>6.942.596</b>

Instrumentos financieros por categoría, pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a costo amortizado	Total
31 de diciembre de 2018	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	18.163.039	18.163.039
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	123.265	123.265
Otras cuentas por pagar, no corrientes	53.179.486	53.179.486
<b>Total</b>	<b>71.465.790</b>	<b>71.465.790</b>

### 5.b. Calidad crediticia de activos financieros

A continuación se presenta la clasificación de riesgo de crédito de los activos financieros que la Sociedad mantiene en sus libros:

Equivalentes de efectivo	31-12-2018
	M\$
Fondos mutuos clasificación AA+fm/M1	4.445.525
<b>Total</b>	<b>4.445.525</b>

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2018
	M\$
Sin rating crediticio	13.398
<b>Total</b>	<b>13.398</b>

Otros activos financieros, no corrientes	31-12-2018
	M\$
Riesgo Soberano (MOP)	2.483.673
<b>Total</b>	<b>2.483.673</b>

Ninguno de los activos clasificados como otros activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante

el período.

### Jerarquías de valor razonable

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable, se clasifican de la siguiente forma:

Nivel 1: Valor razonable obtenido en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Valor razonable obtenido de informaciones distintas a la del nivel 1, estos son observables en mercados activos para activos y pasivos de forma directa o indirecta.

Nivel 3: Valor razonable para activos y pasivos obtenido mediante modelos no son de mercados observables.

Al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2018, las inversiones en fondos mutuos se encuentran en la categoría de nivel 1.

## Nota 6. Efectivos y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2018, se detalla a continuación:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2018
	M\$
Efectivo en caja	544
Efectivo en banco	24.902
Fondos mutuos	4.445.525
<b>Total</b>	<b>4.470.971</b>

Se considera para el estado de flujos como efectivo y equivalente de efectivo, el saldo efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo, y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos y con riesgo mínimo de pérdida de valor. Estos valores no poseen restricciones de disponibilidad.

Los saldos por monedas que componen el efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

Importe de moneda documento	31-12-2018
	M\$
Pesos chilenos	4.470.971
<b>Total</b>	<b>4.470.971</b>

La Sociedad no tiene otras transacciones que informar.

## Nota 7. Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2018, se detalla a continuación:

Otros activos no financieros, corrientes	Importe en UF	Importe en M\$
Costos por expropiaciones <sup>1</sup>	625.000	17.228.619
Costos por administración y control de etapa de construcción <sup>2</sup>	30.000	826.974
Otros activos	0	842
<b>Total</b>	<b>655.000</b>	<b>18.056.435</b>

Otros activos no financieros, no corrientes	Importe en UF	Importe en M\$
Costos por expropiaciones <sup>1</sup>	1.849.800	50.991.193
Costos por administración y control de etapa de construcción <sup>2</sup>	59.384	1.636.977
Costos por medidas ambientales <sup>3</sup>	20.000	551.316
<b>Total</b>	<b>1.929.184</b>	<b>53.179.486</b>

Estos activos se encuentran conformados por las contrapartidas a las obligaciones establecidas en las Bases de Licitación y que se encuentran reconocidas como cuentas por pagar corrientes y no corrientes (ver nota 12). Cuando la obligación de desempeño señalada en el Contrato de Concesión se le dé cumplimiento, estos montos pasarán a constituir la Inversión en Infraestructura, aplicando lo señalado en el Registro de los Acuerdos de Concesión.

1. Reconocimiento de UF 2.500.000 por concepto de adquisición y expropiaciones, descrito en Bases de Licitación numeral 1.8.9.
2. Reconocimiento de UF 90.000 por concepto de administración y control del Contrato de Concesión etapa de construcción, descrito en Bases de Licitación numeral 1.12.2.1.1. Al 31 de diciembre de 2018 han pasado a formar parte del activo financiero UF 30.000 por este concepto.
3. Reconocimiento de UF 20.000 por concepto de costos de medidas medioambientales, descrito en Bases de Licitación numeral 1.12.7.2.

\* La porción no corriente de estos activos se encuentra a valor actual, en el cual se aplica una tasa de descuento TAB para operaciones en UF de 360 días, determinada al inicio.

## Nota 8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018, se detalla a continuación:

Deudores varios	31-12-2018
	M\$
Deudores varios (anticipos por rendir)	379
Impuesto al valor agregado por cobrar	13.019
<b>Total deudores varios</b>	<b>13.398</b>

Los valores netos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2018
	M\$
Deudores varios - neto	13.398
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes</b>	<b>13.398</b>

## Nota 9. Otros activos financieros, corrientes y no corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018, se detalla a continuación:

Activos financiero generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12	Moneda	31-12-2018
		M\$
Activos financiero CINIIF 12 no corriente	UF	2.483.673
<b>Total activos financieros CINIIF 12</b>		<b>2.483.673</b>

En este rubro se clasifica la cuenta por cobrar - MOP, que surge de la aplicación de la CINIIF 12 y que corresponde al derecho contractual incondicional a percibir flujos de efectivo de parte del Ministerio de Obras Públicas, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante, indicada en las bases de licitación.

## Nota 10. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

### 10.1. Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2018, se detallan a continuación:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2018
					M\$
Grupo Costanera SpA <sup>1</sup>	76.493.970-0	Chile	Accionista	peso - UF	28.117
Gestión Vial SA <sup>2</sup>	96.942.440-1	Chile	Accionista	peso - UF	95.148
<b>Total</b>					<b>123.265</b>

### 10.2. Transacciones entre entidades relacionadas

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

Al 31 de diciembre de 2018, Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 SA es controlada en un 99,997% por su accionista mayoritario Grupo Costanera SpA y por un 0,003% por su accionista minoritario Gestión Vial SA. A su vez, Grupo Costanera SpA es controlada por Autostrade dell'Atlantico SRL e Inversiones CPPIB Chile Ltda.

a. Transacciones con sociedades relacionadas:

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2018
Grupo Costanera SpA <sup>1</sup>	76.493.970-0	Chile	Accionista	Costos por inversiones	peso	70.084
Grupo Costanera SpA <sup>1</sup>	76.493.970-0	Chile	Accionista	Contratos, prestación de servicios y mantenciones varios (pagos efectuados)	peso	(990.321)

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2018
Gestión Vial SA <sup>2</sup>	96.942.440-1	Chile	Accionista	Costos por inversiones	peso	331.963
Gestión Vial SA <sup>2</sup>	96.942.440-1	Chile	Accionista	Contratos, prestación de servicios y mantenciones varios (pagos efectuados)	peso	(244.743)

1. Con fecha 30 de mayo de 2018, Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 SA y Grupo Costanera SpA celebra Contrato de Prestación de Asistencia Técnica, se obliga a suministrar a la concesionaria de tecnología y conocimiento especializados mediante permanente en temas técnicos necesarios para la explotación de las obras; experiencia en materias de calidad y medio ambiente y asistencia para la explotación del Contrato de Concesión.
2. Con fecha 30 de mayo de 2018, Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 SA y Gestión Vial SA celebran contrato de prestación de servicios de asesorías técnicas y de desarrollo de ingeniería, con el objetivo de llevar a cabo todos los estudios de ingeniería que sean necesarios así como también, asistir técnica y administrativamente a la Sociedad Concesionaria, en todo cuanto sea requerido por esta, para la evaluación previa del cumplimiento de todos los hitos, obras, trabajos y en general todos requisitos necesarios para obtención de la Puesta en Servicio Provisionaria y Puesta en Servicio Definitiva de las obras del contrato de la concesión de obra pública vial, supervisando y participando en las actividades que la concesionaria requiera ya sea con el MOP y otros entes públicos y privados, en aspectos trascendentes para la elaboración de proyectos de Ingeniería, adecuación de proyectos durante la ejecución de las obras de la concesión, asistencia en el llamado a licitación de obras, inspección (ITO), control de calidad de obras, entre otros.

Con fecha 1 de junio de 2018, Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 SA y Gestión Vial SA celebran contrato de Subarrendamiento, por el presente instrumento, Gesvial entrega en subarrendamiento 2 estacionamientos y 57 m2 del quinto piso del inmueble ubicado en Avenida Américo Vespucio N° 4665, comuna de Macul, Región Metropolitana, incluido su mobiliario.

Con fecha 12 de julio de 2018, Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 SA y Gestión Vial SA celebran contrato de Mantenimiento Estructural preexistente, mediante el presente instrumento, la concesionaria encarga a Gesvial la mantención y conservación de la infraestructura preexistente que se encuentre en la faja fiscal destinada a la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada «Concesión conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68». Que ha sido determinada en el plano de infraestructura preexistente «Concesión conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68».

**b.** Remuneraciones del personal clave de la Dirección:

De conformidad a lo dispuesto en los estatutos sociales de la Sociedad, esta no ha efectuado pago de remuneraciones o dietas a sus directores. Adicionalmente, se informa que los directores no han percibido ingresos por concepto de asesorías durante los períodos informados.

Personal de Gerencia: No existen pagos por indemnizaciones a la gerencia, garantías, planes de incentivos, planes de retribución PIAS al personal gerencial de la Sociedad.

### Nota 11. Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	31-12-2018
<b>Conceptos diferencias temporarias</b>	<b>M\$</b>
Pérdidas fiscales	12.037
<b>Sub total activos por impuestos diferidos</b>	<b>12.037</b>
<b>Pasivo por impuestos diferidos</b>	<b>31-12-2018</b>
<b>Conceptos diferencias temporarias</b>	<b>M\$</b>
Activo financiero modelo mixto CINIIF 12	20.832
<b>Sub total pasivo por impuestos diferidos</b>	<b>20.832</b>

Para efectos de presentación, los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan netos.

Presentación realizada por Impuestos diferidos	31-12-2018
<b>Detalle de los componentes generados por diferencias temporarias</b>	<b>M\$</b>
Total activos por impuestos diferidos	12.037
Total pasivo por impuestos diferidos	20.832
<b>Pasivo neto por impuestos diferidos</b>	<b>8.795</b>

A continuación, se adjunta cuadro con la clasificación de los impuestos diferidos:

Clasificación por impuestos diferidos no corriente	No corriente 31-12-2018
<b>Concepto</b>	<b>M\$</b>
Activos por impuestos diferidos	12.037
Pasivo por impuestos diferidos	20.832

La Sociedad estima que los flujos futuros permitirán recuperar los activos por impuestos diferidos.

### Movimientos en impuestos a las ganancias

	Acumulado
<b>Gasto por impuestos a las ganancias</b>	<b>15-05-2018 al 31-12-2018</b>
	<b>M\$</b>
Gasto (Ingreso) por impuestos diferidos, neto	8.795
<b>Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias</b>	<b>8.795</b>

	Acumulado
<b>Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal</b>	<b>15-05-2018 al 31-12-2018</b>
	<b>M\$</b>
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	37.307
CM Patrimonio Tributario	(28.512)
<b>Total ajuste al gasto (ingreso) por impuestos utilizando la tasa legal</b>	<b>8.795</b>

Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable:

Efectos aplicados	15-05-2018 al 31-12-2018
Tasa impositiva aplicable	27%
Efecto de CM Patrimonio Tributario	(20,64%)
<b>Tasa impositiva media efectiva</b>	<b>6,36%</b>

La Sociedad no ha provisionado impuesto a la renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas, ascendentes a M\$ 44.583 al 31 de diciembre de 2018.

**Nota 12. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes y no corrientes**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018, se detallan a continuación:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	31-12-2018	
	Importe en UF	M\$
Acreedor por reembolso de expropiaciones *	625.000	17.228.619
Acreedor por reembolso de administración y control de etapa de construcción *	30.000	826.974
Acreedores comerciales (proveedores)	0	107.446
<b>Total</b>	<b>655.000</b>	<b>18.163.039</b>

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	31-12-2018	
	Importe en UF	M\$
Acreedor por reembolso de expropiaciones *	1.849.800	50.991.193
Acreedor por reembolso de administración y control de etapa de construcción *	59.384	1.636.977
Acreedor por reembolso de medidas ambientales *	20.000	551.316
<b>Total</b>	<b>1.929.184</b>	<b>53.179.486</b>

\* Ver nota 7 y nota 21.

\* La porción no corriente de estos pasivos se encuentra a valor actual, en el cual se aplica una tasa de descuento TAB para operaciones en UF de 360 días, determinada al inicio.

A continuación se describen los cuadros de vencimientos de pago a proveedores:

**31 de diciembre de 2018**

Proveedores con pagos al día	Servicios	Total
Hasta 30 días	100.296	100.296
Entre 31 y 60 días	1.377	1.377
Entre 61 y 90 días	818	818
Entre 91 y 120 días	4.657	4.657
Entre 121 y 365 días	298	298
<b>Total</b>	<b>107.446</b>	<b>107.446</b>
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%

**Nota 13. Capital de la sociedad**

El capital social de la Sociedad es M\$ 32.000.000, dividido en 32.000 acciones nominativas, del mismo valor, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, íntegramente suscrita. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

A la fecha de constitución de la Sociedad y al 31 de diciembre de 2018, el capital pagado es de M\$ 6.600.000. Los accionistas de la Sociedad y sus participaciones son los que se describen a continuación:

Accionista	Acciones pagadas	Acciones suscritas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera SpA	6.599	31.999	99,997%
Gestión Vial SA	1	1	0,003%
<b>Total</b>	<b>6.600</b>	<b>32.000</b>	<b>100%</b>

Conforme a lo establecido en las Bases de Licitación del proyecto, el saldo del capital social deberá pagarse como sigue: quedando pendientes de pago 25.400 acciones; en el plazo de 12 meses contados desde la constitución de la Sociedad deberá pagarse una parte del capital social equivalente a M\$ 6.600.000. El saldo del capital que falte para completar los M\$ 32.000.000 deberá pagarse en el plazo máximo de 24 meses contados desde esa fecha; o bien, dentro de los 7 días siguientes a la obtención de la RCA favorable del EIA del proyecto, lo que suceda primero.

**Nota 14. Ganancias (pérdidas) acumuladas**

El movimiento de ganancias (pérdidas) acumuladas ha sido el siguiente:

Resultados retenidos (utilidades acumuladas)	31-12-2018
	M\$
Saldo inicial	0
Resultado del período	129.378
<b>Total ganancias (pérdidas) acumuladas</b>	<b>129.378</b>

De acuerdo a lo señalado en la nota 2.11, la distribución de dividendos dependerá de la existencia de recursos financieros. La Sociedad durante este año, no ha previsto distribuir dividendos.

Durante los periodos finalizados al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no ha constituido otras reservas.

**Nota 15. Otros gastos, por naturaleza**

Los otros gastos al 31 de diciembre de 2018, se detallan a continuación:

Otros gastos, por naturaleza	Acumulado
	15-05-2018 al 31-12-2018
	M\$
Gastos directos de administración	5.867
<b>Total otros gastos, por naturaleza</b>	<b>5.867</b>



**Nota 16. Ingresos financieros**

Los ingresos financieros, se detallan a continuación:

	Acumulado
Ingresos financieros	15-05-2018 al 31-12-2018
	M\$
Obligaciones BALI <sup>1</sup>	216.725
Intereses generados por instrumentos financieros	50.705
Interés generado activo financiero CINIIF 12 <sup>2</sup>	37.190
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>304.620</b>

1. Interés determinado por el registro a costo amortizado de las obligaciones con MOP, reconocidas en el rubro de activos no financieros (ver nota 7).
2. Ingresos correspondientes a la aplicación de la CINIIF 12 (ver nota 9), sobre el activo financiero.

**Nota 17. Costos financieros**

Los costos financieros, se detallan a continuación:

	Acumulado
Costos financieros	15-05-2018 al 31-12-2018
	M\$
Obligaciones BALI <sup>1</sup>	216.725
Comisiones y otros gastos financieros	2.230
<b>Total costos financieros</b>	<b>218.955</b>

1. Interés determinado por la aplicación de valor actual de las obligaciones con MOP (ver nota 12).

**Nota 18. Gasto por impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2018, se detalla a continuación:

	Acumulado
Gasto por impuestos a las ganancias	15-05-2018 al 31-12-2018
	M\$
Ganancia antes de impuestos	138.173
Impuestos calculados a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios (impuestos diferidos, (ver nota 11))	8.795
<b>Total gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias</b>	<b>8.795</b>

**Nota 19. Resultado por unidades de reajuste**

Los resultados por unidades de reajuste (cargados)/abonados en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2018, se incluyen en las partidas y montos siguientes:

	Acumulado
Resultados por unidades de reajuste	15-05-2018 al 31-12-2018
	M\$
Activos financieros en UF	28.937
Instrumentos financieros por inversión y depósito a plazo	29.411
Otros activos y pasivos	27
<b>Total resultados por unidades de reajuste</b>	<b>58.375</b>

**Nota 20. Contingencias y restricciones**

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones:

- a. Garantías directas  
La Sociedad ha entregado a favor del Director General de Obras Públicas, cada uno por 10 boletas de garantías, de igual valor para garantizar obligaciones emanadas del Contrato de Concesión, sus modificaciones, convenios complementarios y resoluciones, según el siguiente detalle:

Concepto	Fecha de emisión	Banco emisor	Monto garantía emitida (UF)	Fecha de vencimiento
Garantizar el cumplimiento de la Etapa de Construcción	07-06-2018	BCI	150.000	01-11-2022

- b. Restricciones  
Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no tiene restricciones que informar.
- c. Sanciones administrativas  
La Sociedad y sus directores a la fecha de emisión de estos Estados Financieros no han recibido sanciones administrativas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) o de otras instituciones.
- d. Seguros  
La Sociedad mantiene un programa de seguros que incluye cobertura de todo riesgo de daños físicos, perjuicio por paralización y responsabilidad civil, con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en las Bases de Licitación y resguardarse de consecuencias económicas adversas por la ocurrencia de diversos tipos de siniestros o demandas de terceros por daños con motivo de la construcción de la obra pública fiscal.

**Nota 21. Contrato de Concesión**

A continuación se describen los principales términos y condiciones del proyecto de concesión denominado «Concesión Conexión Vial Ruta 78 hasta la Ruta 68» adjudicado mediante Decreto Supremo MOP N° 33 del 5 de marzo de 2018, publicado con fecha 21 de abril de 2018:

**Ubicación del proyecto**

El proyecto denominado «Concesión Conexión Vial Ruta 78 hasta la Ruta 68» se sitúa en la Región Metropolitana de Santiago, abarcando las comunas de Pudahuel y Maipú.

**Descripción del proyecto**

El proyecto considera la habilitación de un corredor vial expreso de aproximadamente 9 kilómetros de longitud, el cual se desarrolla en el sector poniente de Santiago, entre las comunas de Pudahuel y Maipú, próximo al río Mapocho, entre el enlace del «Sistema Oriente -

Poniente» con la «Interconexión Vial Santiago - Valparaíso - Viña del Mar» por el norte, y el empalme con la «Autopista Santiago - San Antonio, Ruta 78» por el sur, permitiendo mejorar la conectividad de las comunas involucradas. Asimismo, proporcionará una vía expedita desde y hacia los principales puertos del país, generándose una conexión estratégica que permitirá conectar periféricamente las dos vías de mayor importancia en la accesibilidad a Valparaíso y San Antonio.

#### Inicio del plazo de la concesión

21 de abril de 2018

#### Presupuesto oficial

UF 6.100.000

#### Duración de la concesión

La concesión se extinguirá cuando el Valor Presente de los Ingresos (VPI) de la Sociedad supere los Ingresos Totales de la Concesión (ITC).

#### Plazo máximo de la concesión

540 meses

#### Ingresos totales de la concesión ofertados

UF 11.734.800

#### Garantías del contrato

— Garantía de construcción UF 150.000. La concesionaria tiene la opción de reemplazar las boletas de garantía conforme se verifiquen los siguientes avances en la ejecución de las obras:

(%) Avance	30%	50%	80%
Monto garantizado	105.000	75.000	30.000

— Garantía de explotación UF 90.000

#### Expropiaciones

La Sociedad Concesionaria pagará al Estado la cantidad de UF 2.500.000 (dos millones quinientas mil Unidades de Fomento) por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o adquisiciones de los terrenos requeridos por el Estado para la ejecución de las obras que forman parte del Contrato de Concesión.

El pago de esta cantidad deberá ser realizado en cuatro cuotas de UF 625.000 cada una, la primera en un plazo máximo de 360 días desde la publicación en el Diario Oficial del decreto de Adjudicación de la Concesión; las 3 (tres) cuotas restantes deberán pagarse anual y sucesivamente, el último día hábil del mes de enero siguiente al pago de la cuota anterior.

Los costos adicionales o ahorros, son de cargo y beneficio del MOP.

#### Seguros etapa de construcción

— Responsabilidad civil por daños a terceros por UF 13.000. Asegurados MOP y la concesionaria

— Seguro por catástrofe por el valor de las obras.

#### Seguros etapa de explotación

— Responsabilidad civil por daños terceros por UF 13.000. Asegurados MOP y la concesionaria

— Seguro catastrófico por el valor de reposición de las obras.

#### Pagos del concesionario al MOP

**Administración y control del Contrato de Concesión.** Etapa de construcción: UF 120.000 en cuatro cuotas iguales de UF 30.000 anuales y sucesivas. Etapa de explotación: UF 12.000 anuales y sucesivas.

**Pago por garantía ingreso mínimo garantizado.** Si la Sociedad opta por el mecanismo de IMG, deberá al MOP un total de UF 210.000, en 3 cuotas iguales anuales, cada una por un total de UF 70.000, que deberán ser pagadas durante los 3 primeros años de la etapa de explotación de la concesión.

#### Pagos por reembolso de estudios al postulante

UF 35.000 pagadero dentro de los 60 días de la publicación en el Diario Oficial, del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión.

#### Ingreso Mínimo Garantizado

Si la Sociedad decide optar por la cobertura de IMG, tendrá derecho a percibir un IMG por parte del Estado durante los primeros 24 años de la etapa de explotación, como sigue:

Año	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
IMG UF'000	268	295	324	347	371	392	416	440	466	494	523	553	581

Año	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
IMG UF'000	609	639	670	703	737	759	781	804	827	851	875	901

#### Etapa de construcción

En esta etapa el concesionario tiene un plazo máximo de 46 meses para desarrollar las fases de ingeniería y de construcción.

Durante la etapa de construcción el concesionario debe cumplir con las siguientes declaraciones de avance de la construcción de la obra:

Mes	30	34	38	42
Porcentaje mínimo de avance	7%	30%	50%	80%

#### Cambios de servicios

Los cambios de servicios son de cargo, costo y responsabilidad de la Sociedad hasta UF 15.000. Si el costo es menor a UF 15.000, el 50% de la diferencia será reinvertida íntegramente en la obra. Si el costo supera las UF 15.000, la Sociedad deberá concurrir al pago, que será incorporado el VPI.

#### Medio ambiente

La Concesionaria deberá elaborar a su entero cargo, costo y responsabilidad, un Estudio de Impacto Ambiental («EIA») para el proyecto y someterlo al Sistema de Evaluación Ambiental, a más tardar hasta 30 (treinta) días después de la aprobación de los proyectos viales.

La tramitación de EIA, sus adendas, y la implementación de las medidas de mitigación, compensación o reparación que emanen de la Resolución de Calificación Ambiental serán de la exclusiva responsabilidad, cargo y costo de la Sociedad, quien actuará como único titular ante la autoridad ambiental durante toda la vigencia del Contrato de Concesión.

#### Sistema tarifario

La Sociedad Concesionaria deberá adoptar un sistema de cobro de peaje por derecho de paso, e implementar un sistema de peaje electrónico de cobro (telepeaje interoperable), en modalidad de flujo libre (*free flow*), en 3 puntos de cobro que tendrá la concesión.

Las tarifas son las siguientes:

— Tarifa Base Fuera de Punta (TBFP)

— Tarifa Base Punta (TBP)

El valor de la Tarifa Base Máxima (To), expresado en pesos chilenos de 31 de diciembre del 2016, para vehículos tipo 1 por tramo, es la que se indica a continuación:

Tramo afecto a cobro de tarifa	Descripción	Tarifa base máxima To(\$)
2	Enlace Ruta 68 – Enlace Callejón de Los Perros	228
3	Enlace Callejón de Los Perros - Camino La Farfana	207
4	Camino La Farfana - Enlace Ruta 78	170

La tarifa se reajusta el 1 de enero de cada año por inflación o cuando la inflación acumulada en un año supere el 15%, más un reajuste de un 1%.

**Extinción de la concesión**

- Cumplimiento del plazo máximo de la concesión o cuando el VPI llegue al monto del ITC, lo primero que suceda.
- Por incumplimiento grave de las obligaciones de la Sociedad.
- Mutuo acuerdo entre las partes, en cuyo caso la Sociedad tendrá derecho a indemnización.
- Extinción anticipada, el MOP, por razones que limiten el buen funcionamiento de las obras o el desarrollo regional, o se estime necesario elevar el estándar técnico y/o niveles de servicio, o por otras razones de interés público, podrá extinguir anticipadamente la Concesión cuando se haya cumplido cualquiera de las siguientes condiciones:
  - i. Haber transcurrido, a lo menos, 12 (doce) años desde la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación.
  - ii. Cuando se haya cumplido que el valor del VPI supere el 70% del monto del ITC, valorizado.
- Durante la etapa de construcción, por razones de interés público, en cuyo caso el concesionario tiene derecho a indemnización.

**Nota 22. Medio ambiente**

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no ha efectuado desembolsos con cargo a resultados por este concepto.

**Nota 23. Hechos posteriores a la fecha de reporte**

Entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de los mismos.

# ANÁLISIS RAZONADO

Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 SA.

La Sociedad se constituyó mediante escritura pública con fecha 15 de mayo de 2018.

**1. Análisis condición financiera****Resultados**

Al 31 de diciembre de 2018, las principales partidas del estado de resultado son las siguientes:

Estado de resultados	31-12-2018
	M\$
Otros gastos por naturaleza	(5.867)
Ingresos financieros	304.620
Costos financieros	(218.955)
Diferencias de cambio y reajuste unidades de reajuste	58.375
<b>Ganancia, antes de impuesto</b>	<b>138.173</b>
Impuesto a las ganancias	(8.795)
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>129.378</b>
EBITDA	(5.867)

La Sociedad no presenta ingresos de actividades ordinarias, debido a que se encuentra en etapa de construcción.

**Flujo de efectivo**

Al 31 de diciembre de 2018, las principales partidas del flujo de efectivo son las siguientes:

Estado de flujo de efectivo directo	31-12-2018
	M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(2.282)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(2.156.158)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	6.600.000
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>4.441.560</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	29.411
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>4.470.971</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>4.470.971</b>

El flujo por actividades de la operación presenta un saldo negativo de M\$ 2.282, producto principalmente por los pagos generados a proveedores.

El flujo de inversión en el año presenta un saldo negativo de M\$ 2.156.158, producto principalmente por los pagos efectuados de administración y control etapa de construcción y pagos por reembolso de estudios al postulante, estas obligaciones están establecidas en las Bases de Licitación (ver nota 7 y 21 de los Estados Financieros).

El flujo por actividades de financiación presenta una posición negativa de M\$6.600.000, producto del aporte de capital inicial efectuado por sus accionistas (ver nota 13 de los Estados Financieros).

#### Endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2018, los índices de endeudamiento son los siguientes:

Indicadores financieros	31-12-2018
Razón de endeudamiento	10,6
Capital de trabajo (M\$)	4.254.500
Proporción deuda corto plazo / Deuda total	25,6%
Proporción deuda largo plazo / Deuda total	74,4%
Proporción patrimonio / Deuda total	8,6%

La razón de endeudamiento respecto al patrimonio de la Sociedad para el año 2018 es de 10,6.

El capital de trabajo se sitúa en M\$4.254.500 para el año 2018.

La proporción de la deuda a corto plazo versus la deuda total, se sitúa en 25,6% para diciembre 2018.

La proporción de la deuda a largo plazo versus la deuda total, se situó en 74,4% de la deuda total a diciembre 2018.

En términos generales el patrimonio de la sociedad respecto a la deuda con terceros representa el 8,6% a diciembre 2018.

#### Liquidez

Al 31 de diciembre de 2018, se presentan los índices de liquidez:

Indicadores financieros	31-12-2018
Liquidez corriente	1,2
Razón ácida	1,2
Prueba defensiva	0,24

Los índices de liquidez corriente y razón ácida se sitúan en 1,2 a diciembre 2018,

La prueba defensiva, que considera el total de los pasivos corrientes versus el efectivo y efectivo equivalente, se sitúa en un 0,24 en diciembre 2018.

A continuación se presenta resumen de estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018:

Activos	31-12-2018	
	M\$	%
Activos corrientes	22.540.804	28,8%
Activos no corrientes	55.663.159	71,2%
<b>Total activos</b>	<b>78.203.963</b>	

Pasivos	31-12-2018	
	M\$	%
Pasivos corrientes	18.286.304	23,4%
Pasivos no corrientes	53.188.281	68,0%
Patrimonio	6.729.378	8,6%
<b>Total pasivos</b>	<b>78.203.963</b>	

#### Actividad

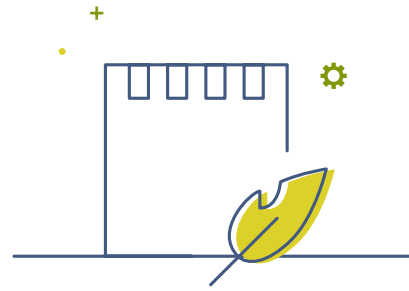
Al 31 de diciembre de 2018, se presentan los índices de actividad:

Indicadores financieros	31-12-2018
Rotación cuentas por pagar	10,5
Rotación cuentas por pagar días	34

El índice de la rotación de las cuentas por pagar en diciembre 2018 es de 10,5 presentando un promedio de 34 días de cancelación de las deudas contraídas para diciembre 2018.



# DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD



**Sociedad Concesionaria Conexión Vial 78-68 SA. RUT: 76.877.147-2**

En sesión de directorio de fecha 20 de marzo de 2019, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente documento, referido al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo al siguiente detalle.

## Memoria anual 2018

**Roberto Mengucci**  
Presidente del Directorio  
RUT: 0-E

**Michele Lombardi**  
Director  
RUT: 0-E

**Ricardo Szlejf**  
Director  
RUT: 0-E

**Alfredo Ergas**  
Director  
RUT: 9.574.296-3

**Diego Savino**  
Director  
RUT: 14.492.093-7

**Juan Küster**  
Gerente General  
RUT: 21.284.620-1



**CONEXIÓN VIAL 78-68**